

SELLO Q. VARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, ANO DE MIL SEISCIE-
TOS Y NOVENTA Y N. VE.

Lo das las que en derecho son necesarias hacer, y lo que
por el testimonio con insercion de lo que se sigue por
mayor parte en contra de el =

- 1 El Sr. D. Juan de Torres Arca Vec. Como el Sr. D. Felicio Andres =
- 2 El Sr. D. Juan de Bellanera Vec. Como el Sr. D. Luis Salas =
- 3 El Sr. D. Joseph Vocamora assi =
- 4 El Sr. D. Antonio Sandoval Vec. Como el Sr. D. Guies Infre =
- 5 El Sr. D. Juan Molina Vec. Como el Sr. D. Luis Salas =
- 6 El Sr. D. Pedro Galon Vec. Como el Sr. D. Felicio Andres =
- 7 El Sr. D. Joseph Bellanera Vec. Como el Sr. D. Luis Salas =
- 8 El Sr. D. Joseph Trueta Vec. assi =
- 9 El Sr. D. Luis Saurin Vec. Como el Sr. D. Felicio Andres =
- 10 El Sr. D. Pedro Joseph Molina Vec. Como el Sr. D. Juan de Zafarino =
- 11 El Sr. D. Alonso Felixian Vec. Como el Sr. D. Felicio Andres =
- 12 El Sr. D. Sebastian de Pina Vec. assi =

La Ciudad mando regular los votos y hauien dese en causas salo
por mayor parte el Sr. D. Guies Infre Vec. y la Ciudad su
peticion a los señores y hablando deuidamente requirio que en
dicho de los D. privilegios et de los y costumbres que para ello
tiene se conforme con ella, y sus señores adisp se conforma =
La Ciudad. Acordo que a los Cavalleros Capitulares que lo pidieren se les
de los testimonios que en sus votos reficieren =

En vista del memorial de la peticion de la Cofradia de San. V. de
Votario manifestando los Incombenientes y gastos que se re-
quiran de alterar los dias de las fiestas de toros, La Ciudad. Acor-
do se hagan en los asignados =

La Ciudad. Acuerdo de Legado de Libranza a favor del Sr. Don
Pedro Joseph Molina Vec. Comisario de la Real Caxa de toros y
de seiscientos D. para el regreso en propios y sobre
el Sr. D. Pedro Viñanueva su representante de contadores de
esta cantidad de los salarios de los Cav. Vec. presentes y quan-
do los pidan para cuyo efecto se tomel atazon de la guerra =

Rem

toros lib.

